

SUSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
 TELÉFONO NÚM. 7.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO DUELO 5 CENTIMOS.
 TELÉFONO NÚM. 7.

IMPOSIBLE.

Ni lo hemos creído, ni lo podemos creer por un momento. Se dice que el ánimo de los diputados provinciales en la cuestión del ferrocarril, es distinto del que hemos expresado estos días y que por el contrario, respecto a recursos materiales, no hay que esperar nada de estos señores.

Solic a alguna cabeza extraviada o algún cerebro perturbado puede habersele ocurrido esto, pues no es posible, volvemos a repetir, que una Corporación que ha subvencionado el ferrocarril de Murcia a Granada, el de Baeza a esta ciudad, y que ha hecho lo propio en distintas ocasiones con esta línea, subvencionándola unas veces con 5.000 duros por kilómetro, y otras con el 6 por 100; que se ha visto que ha correspondido al deseo del país y de los pueblos, a quienes representa, vuelva sobre sus acuerdos y se encastille hoy en una negativa absoluta, respecto a los recursos que tiene el deber de prestar y ofrecer al concesionario, como lo han hecho los de todas las demás provincias, en obras de esta índole.

¡Ah! no es posible, porque esto sería una insignificante torpeza y demostraría que se empieza a conspirar en contra de la línea que tanto ansiamos, por la que tanto hemos combatido, y por la que suspiramos constantemente.

Esto no es creíble, volvemos a repetir, porque sería el escándalo de los escándalos, y solo algunos enemigos encubiertos han podido pensar que el ánimo de los diputados sea contrario a lo que decíamos y hemos afirmado siempre.

Convenimos en que, como hemos dicho ayer, hoy no puedan tratar de estos particulares, pues como sesión extraordinaria allí no pueden discutirse otros asuntos que los fijados en el decreto de convocatoria; pero si pueden, si hay número de diputados en esa sesión, y tienen necesidad de formular el presupuesto, porque sin él, la Diputación provincial no podría recibir legalmente el importe de los estudios, hacerlo de manera que mañana sirva parte de esa suma para la indemnización o subvención que se fije a esta línea, como han hecho otras provincias, y a todo trance debe hacer esta; pues dicho se está que si el país no ayuda a la empresa, si vé que nos encerramos en un egoísmo refinado, tal vez pudieran malograrse nuestras aspiraciones, y ¡ay! del país que por culpa de un interés mal entendido tuviera que llorar sus torpezas e iniquidades!

No queremos pensar por un momento, ni podemos creer lo que dicen algunos, que deben ser enemigos de su propio país, cuando tales afirmaciones hacen.

Nosotros, por el contrario, seguiremos creyendo que la Diputación cumplirá con su cometido, poniendo el asunto en condiciones legales, para otorgar mañana los recursos que se le piden, lo que está dispuesta a ofrecer, por que es de justicia y prudente a todas luces.

La Diputación formará su presupuesto, porque sin este, no es posible que pueda recibir el importe de los estudios, en consonancia con la ley y el pliego de condiciones, y después esta suma servirá, bien para dar una subvención, o tomar parte de ella en obligaciones, convirtiéndola también, si así lo cree oportuno, el importe de sus láminas en dichas obligaciones, u otro cualquiera recurso que crea prudente dar en favor de la construcción de la línea; pero creer que se va a negar en absoluto a contribuir como todos, y como lo han hecho las demás provincias de España, en idénticas circunstancias, esto no cabe en cabeza humana, esto no es creíble, esto es imposible, imposible de todo punto, porque entonces los que tal cosa hicieran no merecerían llamarse hijos de este país.

Carta de Ruiz Zorrilla.

Nuestro apreciable colega *El País* publica la siguiente:

París 28 de Junio de 1889.
 Madrid.

Sr. Director de *El País*.

Mi muy estimado amigo: Aunque el telégrafo me anunció oportunamente los acuerdos de la reunión celebrada en Madrid el día 24, he esperado a conocerlos íntegramente, para felicitar a la Prensa coligada.

Al afirmar en el segundo acuerdo que la Constitución del Estado, por ser irreformable, impiden la restauración de la República por los procedimientos legales, y que en consecuencia se compromete la Asamblea de la Prensa a mantenerse en actitud de enérgica protesta, la línea divisoria está trazada. La determina el eco de la voz del pueblo que, dominando el rumor producido por nuestras disensiones de escuela, nos llama a la concordia y nos invita a la inteligencia en nombre de la patria.

De un lado, los adversarios: todos los monárquicos. Del otro, los amigos: todos los republicanos. Es decir, aquellos que desean el advenimiento de la República, convencidos de que para llegar a ella no hay mas que un camino, pero suficientemente ancho para que todos marchemos por él sin rozamientos enojosos y todo lo recto que es indispensable para llegar pronto al fin de la jornada.

Sírvase usted, mi estimado amigo, dar publicidad a estas líneas, que no terminaré sin

felicitar nuevamente a la Prensa republicana coligada y sin invitarla a que en cualquier momento difícil tenga presente los acuerdos adoptados el 24 de Junio.

Reciba usted, como asimismo los redactores de *El País* que también interpretan las aspiraciones del partido, el cariñoso saludo de su buen amigo,

M. Ruiz Zorrilla.

MISCELANEA.

Habla *La Epoca*:

«La prensa ministerial ha aprovechado estos dos últimos días festivos, en que han estado cerradas las Cortes, para discutir la actitud del partido conservador y denostar, cuanto es posible, su política.»

¡Hablar mal de ese partido!
 Eso en verdad que desdeña,
 porque es igual, que hacer leña
 del árbol que está caído.

* *

Dice un colega de Madrid:

«Los diputados y senadores afectos al Sr. General Lopez Dominguez y algunos amigos de su intimidad, fueron obsequiados por el distinguido jefe izquierdista en Lardhy con un banquete anteanoche.»

¡Que soberbias soluciones
 han encontrado al problema!
 ¿Si comerian cigarrones
 con crema?»

* *

«Dice *El Correo* que la Administración de hoy no es peor que la de ayer, refiriéndose sin duda a la de los conservadores.»

Pero, ¿aquellos llama administración *El Correo*.

¡Caracoles!

* *

Dice *El Correo*:

«Las nueve sesiones de debate político que ha celebrado el Congreso desde que se inauguró la quinta legislatura no son motivo de satisfacción para el país, ni contribuirán a que éste se entusiasme con el sistema.»

¿El sistema que emplean los políticos de ahora?

Hace ya tiempo, y no es guasa
 que el país lo aborrecía;
 Si ha sido broma, se pasa,
 pero si no, juraría
 que el colega se propasa.

* *

Tinta, pluma y papel.

Copio y escribo:

«Sigue el debate político, y como las pasiones se encuentran tan excitadas, ha tomado un carácter tan personalísimo, que, como ha dicho muy bien el Sr. Sagasta, podría llevarnos muy lejos.»

¿Muy lejos? pues ya lo creo;
 a Corisco ó Annobón.
 A juzgar por lo que veo,
 allí parará el jaleo
 con toda la situación.

* *

Y añade el mismo:

«No hay que remover cieno, ha dicho el Presidente y tiene razón para decirlo; porque si aquí empezamos a arrojarnos cieno a la cara de los políticos que gobiernan y han gobernado el país, ya tenemos tarea para rato.»

Pues el caso es muy sencillo;
 por el sistema inodoro,
 se limpia y se saca brillo
 y quedará como el oro.

* *

Se viene hablando estos días de la cuestión de los estudios del ferrocarril, por los que parece se exigirá al concesionario una fuerte suma.

¿Que proteccionistas, entre sí, son los padres de la provincia!

Y dicen los diputados
 llenos... de profunda ciencia,
 que los dignos empleados
 quedarán, garantizados,
 a la Luna de Valencia,

* *

Pues señor, esto va de veras.
 El Gobernador, trasladado.
 El Delegado de Hacienda, trasladado.
 El arrendatario de consumos, trasladado.
 Aquí hay una mano oculta.
 ¿Si será la mano negra?
 Entonces, hace tiempo que anda por esta provincia.

«La Crónica» en París.

SUMARIO.—Los Congresos.—Propiedad literaria.—La Argentina.—Riqueza fiduciaria.—La ganadería.—Instrucción pública.—Impuesto sobre la herencia.—Exposición francesa del Ministerio de la Guerra.—La bala de Turena.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: ¿Creerá V. que voy en esta carta a hablarle de los Congresos que aquí se celebran en estos momentos? Pues no señor voy a ocuparme de asuntos sino preferentes, al me-

nios del mismo interés y dejo para cuando se hayan terminado los Congresos el hablar de ellos a fin de poder decir a los lectores de ese diario la última palabra de los doctos sobre la tan debatida propiedad intelectual y vamos a otra cosa. Decía en una de mis cartas anteriores que era grande el número de nuestros compatriotas que viven en la República Argentina y que esta circunstancia había de moverme a dar algunos detalles sobre este país, que ofrece estensas zonas sin poblar, en términos que el Gobierno tiene disponibles para la colonización 2.359,958 hectáreas de territorios nacionales, que constituyen el 1 por 100 escaso de la superficie total, estimada en 290 millones de hectáreas. Así se explica que en el año 1888 haya habido 160.000 emigrantes y que como indicaba en una de mis anteriores, en los 4 primeros meses de este año hayan inmigrado 100.000. La República Argentina no solo atiende en primer término a la colonización y por consecuencia al crecimiento de la riqueza agrícola y pecuaria, sino que se ha preocupado y se preocupa profundamente de la riqueza fiduciaria, representada por 15 bancos que se han acogido a la ley de bancos libres garantidos por virtud de cuya garantía tienen el derecho de emitir. Estos quince establecimientos de crédito tienen un capital de 100.000.000 de pesetas y en circulación 755.000.000 de pesetas perfectamente garantidos por fondos públicos. Hay además hasta 12 bancos de descuentos y ciento y tantos sociedades anónimas de fuerte capital y muchas y poderosas empresas de ferrocarriles. Una nación joven que fué hija de España, que es hoy su hermana afectuosa y que con tales medios se presenta bien merece fijar la atención de los intereses españoles. La Argentina cuyo estado financiero puede calcularse por los datos que ligeramente he apuntado, da a la instrucción pública grandísima importancia, tanto que las Escuelas, son verdaderos palacios y que el Gobierno y la representación del país, han hecho una ley especialísima, para poder atender a los inmensos gastos que produce. Como curiosidad voy a explicar a mis lectores de que medio se valen para sostener el presupuesto de Instrucción pública. Todas las herencias pagan lo que podríamos llamar un derecho real, que se dedica exclusivamente al pago de la instrucción pública y cuando las herencias no son directas, es decir, cuando se trata de colaterales ó de extraños, este impuesto sale al 15 por 100. Solo así se explica que pueda atenderse la instrucción de la manera y con el lujo con que se atiende en Buenos Aires, que hace grandes sacrificios presentes, para preparar la riqueza futura, contando como cuenta con elementos tan poderosos como el de su ganadería. Buena prueba ha dado en esta Exposición Las lanas, los cueros vacunos, y pieles anares que se han presentado, son verdaderamente extraordinarios.

Respecto a las lanas, han debido proceder a un trabajo de cruzamientos y selección de tal naturaleza que se han logrado calidades verdaderamente notables muy conocidas del Comercio Español. Efectivamente la industria, lo mismo en Cataluña, que en Alcoy, que en Berjar que en algunos puntos de las Vascongadas, conocen perfectamente la lana argentina y con seguridad una gran parte del pueblo español va vestido con lana de aquel país cuya riqueza pecuaria es de tal naturaleza, que cuenta 22.899.830 cabezas de ganado vacuno más de 70 millones de ganado lanar.

El cambio de productos está casi equilibrado, puesto que si buenas lanas vienen a España, excelentes vinos, conservas alimenticias y diversos frutos valiosos, van de España a la República Argentina, y a más de aumentar el comercio con el gran número de Españoles que viven con holgura en aquel país y con los que van en lo sucesivo, desde que cada uno de esos, es un consumidor obligado de aquellos productos a cuyo consumo está habituado y que procura conservar con más ahínco, al verse alejado de la Patria. El pabellón de la República Argentina es una gallarda muestra de su riqueza natural y se explica bien la preocupación que inspira al Jurado, que no sin sorpresa, ha visto como recorre aquella joven Nación a grandes saltos, la senda del progreso hasta formar en las filas de la vanguardia. Y ya que de vanguardia hablamos por lo marcial del término, me vienen deseos de decir algo de la magnífica exposición que hace el Ministerio de la Guerra en la Esplanada los Inválidos. Está hecha esta en un precioso edificio de 150 metros de fachada por 23 de profundidad y tiene el aspecto de una fortificación con su puente levadizo y su foso. La Exposición militar se divide en dos partes principales, una que podríamos llamar histórica, otra en que figuran los últimos adelantos en el arte de la guerra, los útiles de Ambulancia, las armas más perfectas, la aeronautica como auxiliar de las operaciones del ejército y en fin, cuanto de más notable se conoce en la ciencia de destruir, que por capricho de la suerte figura en medio de una porción de creaciones, demostrando así que a la humanidad, la queda aun mucho camino que recorrer, cuando así se preocupa, en buscar medios con que deshacer, lo que con tanto trabajo, florece en el campo de la civilización, siempre abonado con las vigiliadas del hombre y regado

con el sudor de su frente. Allí hay reliquias de guerreros ilustres, modelos de todos los cañones, armas blancas de todas formas, un sombrero acibillado de balazos, que perteneció al General Davoust, el estandarte de Juana Hachette, la bala que mató a Turena, modelos de globos, y mil y mil instrumentos de guerra que es imposible citar uno por uno. Esta Exposición ha sido organizada por el General Cervais y Mr. Walwein es el arquitecto que ha dirigido las obras.

Se prepara un baile en el antiguo Palacio de la Industria. El Jurado trabaja activamente; todo sube y porque hay Exposición todo cuesta más caro; en el puente del Cambio se coloca un ciego con su perro. Ayer, pasando por allí le di 10 céntimos y sin darme las gracias contestó «Ahora como estamos en tiempo de Exposición las limosnas son 20. Calcule V. la tesitura.» Snyo affmo.—Garcí Fernandez.

El ferrocarril de Almería.

Con este epigrafe publica *La Justicia* el siguiente artículo:

«Telegramas particulares habrán ya participado al pueblo de Almería que la empresa constructora del ferrocarril ha constituido esta tarde en la Caja general de Depósitos la fianza que la ley previene se constituya en el término de quince días, a contar desde el día de la adjudicación.

Los que aún abrigaban dudas respecto a la realización de las obras, habrán sentido disiparse sus temores al tener conocimiento de la noticia, y el pueblo todo se confundirá hoy en la misma y única ereencia de que esta vez ya ni traba ni obstáculo alguno ha de oponerse a que en breve den principio los trabajos de construcción del ferrocarril, obra verdaderamente de redención para los intereses de aquella comarca.

Tantas inquietudes y zozobras, tan largo tiempo de inútiles gestiones como ha costado a Almería el logro de su aspiración legítima a verse unida por el ferrocarril a las demás provincias sus hermanas, más favorecidas que e la por la fortuna, quizá se vea recompensado ahora con exceso, si, como es de suponer, el ministerio de Fomento no opone dificultad alguna al desarrollo del vasto plan que abriga la empresa constructora del ferrocarril.

El Sr. Bosch ha pedido autorización para comenzar los estudios de una nueva línea entre Linares y Puerto Llano, y de llevarse a cabo esta empresa, sería para los intereses de los almerienses glorioso complemento de la era de prosperidad que inicia la construcción del ferrocarril de Linares a Almería.

Cuando de tal modo los intereses de una provincia se encuentran abocados a un próximo desenvolvimiento, se hace preciso de parte de todos los almerienses el más incondicional apoyo al éxito de la empresa. Los antagonismos políticos que en España en toda cuestión, envenenándola, intervienen, deben quedar alejados de esta obra patriótica que es ante todo y sobre todo obra de redención, y que por su vital interés para Almería exige el concurso de todos sus hombres como de todos los partidos.

La propia constitución del Consejo de administración de la empresa, en el que tienen representación caracterizadas personalidades que militan en muy diversas agrupaciones políticas, indica cuán ajena es la Sociedad constructora a todo interés de secta, a todo espíritu de bando, y exige por parte de los almerienses, como repetidas veces lo ha hecho constar nuestro particular amigo Sr. Meca, hijo de aquella provincia, una conducta análoga, con lo que, deponiendo todos mezquinas intranquias nacidas al calor del espíritu de partido, todos cooperen también al éxito de la empresa acometida.

Seguros estamos de que no ha de crear dificultad alguna esta que sería desdichada intromisión de la política en asunto de tanta trascendencia. La sensatez de los almerienses es prenda de ello, y también el interés que a todos inspira la inmediata realización de una obra tanto tiempo esperada y que es de vital importancia para la prosperidad de Almería.»

Circular sobre alcoholes.

La Dirección general de Aduanas ha dictado las siguientes reglas para la ejecución de la ley de 21 de Junio último:

1.ª No pudiendo efectuarse la importación y adeudo de los aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas más que por las Aduanas que señala el art. 246 del reglamento, queda modificada la habilitación de todas las demás del reino, no pudiendo realizarse por ellas la introducción de dichos artículos.

2.ª Así que estén u timadas todas las operaciones de Aduanas, incluso el pago de los derechos de los aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas, la Administración respectiva decretará en la declaración principal que pase al ingeniero industrial de la misma para que realice el examen facultativo de los citados líquidos, respecto al volumen y condiciones higiénicas de los mismos. Aquel funcionario consignará el resultado de sus investigaciones en la declaración, que devolverá a dicha Administración, la cual cuidará de que se revise y contraiga dicho documento y se paguen los dere-

chos que deban satisfacerse en el concepto pre-
venido en el art. 249 del reglamento.

3.ª Verificado el ingreso se fijará en cada
envase la etiqueta que expresa los artículos
250 y 251 del reglamento, y se permitirá el
levantar del muelle ó la salida de los almacenes
de los bultos despachados.

4.ª Los aguardientes, alcoholes y bebidas
espirituosas que se destinen á los depósitos se
despacharán en la forma prescrita por las Or-
denanzas, y sólo cuando se destinen al consu-
mo se cumplirán las prescripciones expresadas
en las dos reglas anteriores.

5.ª Cuando los importadores soliciten el
almacenaje de los aguardientes, alcoholes y be-
bidas espirituosas con arreglo al art. 103 de las
Ordenanzas, el examen facultativo del inge-
niero industrial se realizará á continuación del
despacho de los bultos y la percepción del im-
puesto cuando dichos líquidos salgan para el
consumo.

6.ª Si los interesados no se conforman con
el pago de los derechos y multas impuestas en
los despachos con sujeción á los Aranceles y
Ordenanzas de Aduanas, se procederá con ar-
reglo á los capítulos 3.º y 4.º del tit. 4.º de las
mismas, y sólo en el caso de no conformarse
con el pago del impuesto se seguirán los pro-
cedimientos establecidos en los artículos 252 y
siguientes del reglamento.

7.ª En las facturas de cabotaje se exigirá
que consten el número de bultos, su peso, can-
tidad en litros del aguardiente alcohol ó bebi-
das espirituosas que comprendan y graduación
del líquido que contiene en cada envase.

8.ª En los despachos de entrada y salida
por cabotaje de los aguardientes, alcoholes y
bebidas espirituosas esa Administración decre-
tará después del reconocimiento por los vistas
que el ingeniero industrial realice la inspec-
ción facultativa á los efectos del impuesto espe-
cial.

Y 9.ª El nuevo impuesto es aplicable á los
aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas
que se importen del extranjero desde el día 1.º
de Julio, á los que se encuentren en los depó-
sitos de comercio, no hayan salido de la Adu-
na ó se hallen disfrutando de almacenaje con
arreglo al art. 103 de las Ordenanzas.»

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La conciliación.

El aspecto del horizonte político ha variado de
tal modo durante las últimas veinticuatro horas
que nadie lo conoce en la actualidad.

Conviene, sin embargo, no dejarse llevar de
corrientes demasiado optimistas, puesto que si
bien no puede negarse que una parte de la con-
jura vería gustosa una reconciliación con el nú-
cleo del partido liberal, este movimiento tiene
un carácter egoísta que no debe de echarse en
olvido.

Un periódico de esta mañana recuerda muy
oportunamente la célebre coalición entre progre-
sistas y moderados contra la regencia del general
Espartero, cuyo resultado práctico fué la domi-
nación de los moderados hasta la revolución de
1854.

Esta enseñanza debiera ser una lección para
todos; pero sólo son algunos los que recapacitan
sobre ello y sienten el arrepentimiento que no
es sincero en absoluto, puesto que van inspirados
en el deseo de obtener algún gaje de semejante
convenio; pero los otros, los recaicitrantes á cuyo
frente acaso figure el que acudíábala á los con-
jurados, este no cederá en manera alguna porque
ya en el ideal que persigue es víctima de una
obsesión ó monomanía como dirían los médi-
cos.

Que no es sincero su arrepentimiento, lo prueba
también la satisfacción que sienten al haber
obtenido como fruto de su rebeldía la paraliza-
ción de los más importantes trabajos pendientes
en las cámaras y sobre todo de los presupuestos
y del sufragio universal, aunque siempre se han
presentado como apóstoles de los intereses mate-
riales del país harto decadentes en todas sus ma-
nifestaciones.

Lo que se dice.

Los que hoy pretenden esa reconciliación tardía
no lo hacen por patriotismo ni por virtud de
intereses más ó menos respetables. Lo hacen sim-
plemente convencidos de su impotencia por de-
rribar de su jefatura al Sr. Sagasta. Lo hacen
cuando han visto censurado en elevadas regiones
al que todos consideraban omnipotente y árbitro
único de los destinos del país, al Sr. Cánovas del
Castillo. Lo hacen, en fin, cuando han visto que
el Sr. Sagasta disfruta de la confianza de la corona,
y que presentándose la probabilidad de que
haga las nuevas elecciones, conviene no indisponer-
se con el que ha de ser el apoyo más eficaz en
la lucha de los comicios.

Y entre tanto los intereses del país, la impor-
tante cuestión de las economías, la mejora y tras-
formación de los servicios públicos, para lo que
el país envía al parlamento sus diputados y se-
ñadores, tiene que dejarse en manos del poder
ejecutivo para que lo resuelva, sin perjuicio de
tildarle después con el calificativo de dictador,
cuando los mismos jefes de las minorías apean
al obstruccionismo, como arma de combate.

Debate político.

El debate político se halla suspendido para
dar lugar á que el Congreso apruebe el dictamen
mixto sobre las reformas militares. No ha ha-
blado aun el Sr. Márton ni se sabe todavía quan-
do lo hará.

Espera por ventura á hacer sus famosas de-
claraciones cuando haya comenzado el desfile de
diputados y no haya en el salón de sesiones más
que el vacío?

Esto es lo que se preguntan los ministeriales
adictos al Sr. Sagasta, quienes se muestran satis-
fechos de la política seguida por su jefe.

Conviene advertir igualmente, que en el ánimo
de muchos está que si se lleva á cabo la reconci-

liación de los disidentes, habrá de ser con la con-
dición de una modificación en el gabinete á que
aspiran hace mucho tiempo.

Pero aún por este lado podría suceder que no
se cumplieran los deseos y las ambiciones por lo
menos hasta el otoño próximo ó mejor dicho,
hasta que se avenge el instante de reanudar las
Cortes sus tareas.

Con razón se había dicho que la conjura era la
campana del despecho, pues no puede ser más
desastroso el fin de dicha confabulación.

El Senado.

La sesión del Senado ha ofrecido muy poco
interés, pues los asuntos puestos á la orden del
día son votaciones definitivas. En la hora de pre-
guntas se han hecho pocas y de escaso interés,
habiendo leído en la tribuna el ministro de Ha-
cienda el proyecto de prescripción y enagenación
de bienes de dominio público.

La comisión del Noguera-Pallaresa se ha reu-
nido para reformar el dictamen, apesar de lo
cual se duda de que alcance la aprobación, pues
no solo le combatirá el Sr. Botella, sino también
D. Jacinto M. Ruiz y otros varios senadores.

El Congreso.

En el Congreso se ha consumido gran parte de
la tarde en una interpelación explanada por el
Sr. Los Arcos acerca de la manifestación repu-
blicana de Gerona con motivo de la creación del
monumento á Ferrandiz y Velles fusilados por
el gobierno conservador. Han intervenido en el
debate los Sres. Muro y Romero Gil Sanz, así co-
mo el ministro de la Guerra.

Después ha continuado el debate sobre el dic-
tamen de la comisión mixta de reformas mili-
tares.

Suyo affmo. — M.

Madrid, 1.º Julio de 1889.

La manifestación de Cuevas.

Reproducimos de nuestro estimago colega *El
Minero de Almagrera*, los siguientes detalles de la
solemne manifestación realizada en Cuevas el
día 30 del pasado Junio:

«Los rumores que hasta nosotros habían llega-
do,—de que dimos cuenta en nuestro último
número,— han resultado verídicos.

Como á la mitad de la tarde del domingo 30,
notamos la presencia de numerosos grupos en
varios puntos de la ciudad, que á cada momento
iban aumentándose considerablemente hasta el
extremo de que, al oscurecer, las avenidas de las
principales calles estaban ocupadas casi literal-
mente y era muy difícil transitar por algunas.

Aspes de que en los grupos no se notaba se-
ñal que pudiera causar alarma, algunos timora-
tos se recogieron en sus casas ante de la hora de
costumbre; varios comercios cerraron sus puer-
tas y hasta hubo persona que quiso con su fa-
milia abandonar la población. Pero bien pronto
se calmaron todos los ánimos, pues se supo que
solo se trataba de una manifestación pacífica del
profundo disgusto y malestar que siente la ex-
tensísima comarca que se alimenta de la indus-
tria minera de la Sierra Almagrera, al ver trans-
currir el tiempo sin que se cumpla el ofrecimiento
—hecho en nombre del Gobierno de S. M. por
el Sr. Canalejas en su viaje á esta provincia—de
que muy pronto tendríamos la ley de desagué
que se le pidió, como único remedio para que la
minería volviera á su antigua actividad y con
ella ganar el sustento los hijos del trabajo, que
ya no pueden sobrellevar la miseria en que la ha
envuelto la paralización de las máquinas desa-
guadoras efecto de las causas, que no son de este
momento recordar por ser muy conocidas de
todos, y que hacen necesaria la formación y pro-
mulgación de la indicada ley.

Como el motivo era tan oportuno y justo, la
firma ajustada á la ley, los agrupados todos
honrados é incapaces de cometer la imprudencia
mas insignificante, y los que parecía llevaban la
dirección, reunían á su prudencia esquisita el
hábito de obrar en toda ocasión con suma rec-
titud y deseo de acierto, se depuso todo temor
y hasta los mas metucosos se lanzaron á las cal-
les.

Serian las ocho y media de la noche cuando
en la plazuela del Sepulcro aparecieron varias
personas con banderas y una gran farola en que
se leía: *Trabajo, Ley de Desagué* y otros rótulos
análogos. En aquel punto fueron reuniéndose
los grupos hasta entonces diseminados, y en co-
rrecta formación recorrieron varias calles hasta
la plaza de la Constitución, que no era bastante
á contener tantas personas, pues pasarían de seis
mil.

El Ayuntamiento se hallaba constituido en
su salón de sesiones, en el que, previa la venia
del Alcalde, penetró una comisión que en nom-
bre de los manifestantes hizo presente: «que el
objeto del acto que realizaban no era otro que
el de esponer en la forma mas pacífica y respec-
tuosa la afectiva situación de la clase trabajado-
ra del país, que por la falta de desagué en las
minas de la Sierra Almagrera han llegado estas
al extremo de paralizar casi por completo sus
labores, privando de ocupación á una gran masa
de operarios que hasta aquí han venido sosteniéndose
y subsistiendo á las necesidades de sus
familias con el producto del trabajo que ellas les
proporcionaban.

Como era domingo y la banda municipal esta-
ba preparada para tocar á la puerta del Ayunta-
miento de las 9 á las 11, según es costumbre en
esta época del año, algunos solicitaron del Al-
calde se le concediera para recorrer el pueblo, á
lo que accedió inmediatamente. Con la música,
banderas y farola pasaron nuevamente los ma-
nifestantes muchas calles, estando todos los
balcones llenos de gente que á su paso les espre-
saban su simpatía y el deseo de que pronto para
bien de todos, vieran logrado el propósito que
les había reunido; volviendo la manifestación á
la plaza, en donde repitieron oportunos vivas,
disolviéndose con el mejor orden y compostura.

Y añade el citado co-ega:

«Acabamos de saber que en cumplimiento de
la oferta que anoche hizo el Alcalde al pueblo, es-

ta mañana ha salido para Madrid una comisión
de la junta constituida para la gestión del asunto
del desagué, que lleva encargo muy especial de
dar cuenta detallada al Gobierno de S. M. del ac-
to aquí realizado, de que ya tendrá conocimiento
por los expresivos telegramas que se le han
dirigido.»

Movimiento comercial en Mayo.

EXPORTACIÓN

Los principales artículos exportados por las
Aduanas de la península é islas Baleares duran-
te el mes de Mayo último representan un valor
de 58.872.371 pesetas, cifra que acusa un au-
mento de 10.770.865 con relación á lo exporta-
do en igual mes del año anterior.

Ha contribuido á este resultado la salida
de mineral de cobre y de hierro, metal de esta
clase, cáscara de cobre, plomo, tejidos de pu-
to, paños de lana, corcho en taponos esparto en
rama, ganado vacuno y lanar, ajos, aceite de la
región de Almería á Huelva, vino común á
Francia por cinco millones y medio y á Améri-
ca española y extranjera y Jerez á esta última.

En cambio, ha descendido la demanda de ga-
lena argentífera, hierro en lingotes, azogue,
plomo argentífero, jabón duro, suela, harina
de trigo, almendras, vino común á Inglaterra
y otras naciones de Europa, Jerez á Francia é
Inglaterra por dos millones y vino generoso.

Es decir, que el movimiento comercial sigue
el mismo rumbo, dando vida á la exportación
los vinos comunes que compra Francia, sin que
se abran nuevos mercados como el de Inglate-
rra que va decreciendo, de igual manera que
disminuye de un modo sensible el consumo del
Jerez y de los generosos que son los demás va-
lor con lo cual esta importante riqueza está
sufriendo una ruda crisis, y los minerales y
metales que constituyen en primeras materias,
que se trasforman en otros países.

La pequeña mejora que se advierte en los
aceites y en la ganadería no mas que para no
aumentar la inmensa pérdida que hace tiempo
sufren estos ramos de la producción, sin que
halla confianza de que comience su remedio

IMPORTACIÓN

Los valores de los principales artículos im-
portados en Mayo se fijan en 48.799.920 pe-
setas, que acusa una baja de 2.510.282. Se com-
para aquella cantidad con la de la importación
de igual mes del año último.

Obsérvase descenso en la introducción de al-
quitranes, petróleo, algodón en rama, hilaza
de cáñamo, seda, ganado vacuno y mular, em-
barcaciones, arroz, trigo y harina, cacao y café
de nuestras provincias de Ultramar y aguar-
dientes.

Y hay alza en la entrada de carbones minera-
les, cok, hierro y cobre manufacturado, produc-
tos del reino vegetal y mineral, lanas, tejidos
de algodón y seda, maderas, máquinas, baca-
lao, azúcar y vino no espumosos.

Como se vé, el descenso en la importación
afecta á las primeras materias que no posee-
mos y en cambio aumenta la de otros y los pro-
ductos manufacturados que compiten con nues-
tra industria y la aniquilan á la vez que se res-
tringue el consumo de artículos de nuestras
provincias de Ultramar.

Un mirlo blanco.

En 1862 la viuda de uno de los empleados que
habían ido á Málaga con el gobernador señor don
Antonio Guerrero, había prestado con interés del
6 por 100 á un antiguo amigo de su marido la su-
ma de 14.000 reales; la mitad de todo el dinero
que le había dejado su esposo.

Firmose el pagaré correspondiente, y al poco
fugose el deudor, resultando también insolvente
la persona que en union firmaba el documento.

Nunca mas se supo de él, diciendo por aque-
lla fecha que se había marchado á América.

La viuda de que se trata es hoy una vieja que
estaba en la mayor indigencia, pues á poco del
tiempo en que nos referimos, se quedó sin dinero
y tuvo que trabajar para ganar su subsistencia.

Y al cabo de tanto tiempo la han buscado para
entregarle de parte de aquel deudor fugitivo la
suma de 3.000 duros por los 14.000 reales que le
prestara.

De estas pueden decirse que entran pocas en
libras.

GACETA.

DIA 2

Ultramar.—Decretos sobre movimiento de
personal en la magistratura.

Fomento.—Otros aprobando el proyecto de
reparación del puente cogado de Santa Isabel
sobre el río Gallego, en la carretera de Madrid
á Francia, y el presupuesto adicional al de
construcción de los trozos 6.º y 7.º de la carre-
tera de Toledo á Piedra buena.

—Orden disponiendo que se anuncie á oposi-
ción una plaza de auxiliar del Observatorio
Astronómico y meteorológico de esta corte.

—Otras trasladando á la cátedra de Física y
Química del Instituto de Soria á D. Julian En-
rique, catedrático de Matemáticas del mismo
Instituto; al de Física y Química del de Gi-
jón á D. José Lopez Dóriga, y á la de Agricul-
tura del de Córdoba á D. Sotero Rolado, que lo
es de igual asignatura en el de Logroño.

Gobernación.—Otra confirmando la suspen-
sión de cuatro concejales del Ayuntamiento de
Control del Valle (Orense).

PLATO DE LA NOCHE.

Ya no se puede vivir en este planeta, ni en el
otro, desde que la temperatura, subiéndose de
punto en grados superlativos, pretende liquidar
á una mitad del género humano y achicharrar á
la restante, haciendo destilar á nuestros expon-
sijos cuerpos la savia que contienen.

El dios Febo, desploma sus ardorosos rayos con

fuerza sobre los habitantes del hemisferio boreal,
harto de ejercer sus caloríficas funciones sobre
nuestros antipodas.

Algo bueno trae consigo el fecundo astro, que
no debemos dejar en silencio.

Los hijos de familia bien acomodados é ins-
truidos y las niñas de pié diminuto y esbelta cin-
tura, aprenderán la Gramática parda, que buena-
falta les hace, á consecuencia de la calor, pues
todo el día se lo pasan conjugando el verbo sudar
y no se oye por doquier mas que el:

—Yo sudo; tú sudas; él y ella sudan, etc., etc.

Y apropiosito, con la disposición, acertada por
cierto, de multar al primer hijo de vecino que se
desboque en cualquier paseo ó plaza pública, está
el sport en decadencia.

Y conozco á más de cuatro

galanes de pacotilla,
que andan en tratos de vender el único tesoro
que poseen en la cuadra.

—Ya vé V. para que quiero yo este animal?—
decía ayer un aficionado á la caba lería, todo com-
punjado, mostrándome un *borriquillo* marroquí,
que hace poco le había regalado la suegra de su
prima coyunda, que desde el cólera vegeta en Mo-
gador.

Y al hablar de Marruecos, me acuerdo de los
conservadores que han sufrido estos días una sé-
rie de disgustos terribles, con las noticias de la
conciliación entre conjurados y ministeriales.

No quiere decirse que por esto ambicionen el
poder.

¡Cál nadie puede sospecharlo.

Sufren con paciencia las flaquezas de... Már-
tos.

Pero con esto y con lo otro, donde menos se pien-
sa satta un cólico miserere, que deja al paciente
mas foragido, en actitud crítica y á honesta dis-
tancia del sorbete, de la fruta y de todos los man-
jares propios de la estación y á un servidor de
Vds. de la literatura patria.

Segundo Cuadrante.

ADVERTENCIA

Hoy hemos girado á nuestros abo-
nados de provincias, el importe del pri-
mer semestre de suscripción.

Les rogamos que como siempre, dis-
pensen buena acogida á nuestros giros.

GACETILLAS.

Una comision de la Junta Gestora
del ferro carril, tuvo ocasion de conferen-
ciar ayer con algunos señores diputados y
con el Presidente de la Diputación D. Justo
Tovar, y las palabras de todos no pudieron
ser más patrióticas, ni más levantadas, ni
más prácticas, en favor de los intereses del
país y de nuestra línea férrea; pues con una
gran elevación de miras trataron la cues-
tion de la subvención, habiendo algunos
que propusieron dar la cantidad de los estu-
dios siempre que el concesionario terminase
la línea férrea en tres ó cuatro años, puesto
que el deseo de la provincia es tener á toda
costa el ferro-carril en el menos tiempo
posible. En todos vimos un espíritu de fa-
vorecer los intereses de la provincia respec-
to á la construcción de la línea, y
cuantas soluciones se trataron, todas iban
encaminadas al bien del país, dando así un
rotundo mentis á esas habillitas de que nos
ocupamos hoy en nuestro primer artículo.

Nosotros que nos proponíamos tratar esta
cuestión sin pasión y sin exageración algu-
na, hemos visto que la verdad al fin se ha
abierto paso entre la gente sensata, de lo
que nos alegramos para que se vea que
nunca cedemos mas que á las inspiraciones
de nuestra conciencia.

Tribunales.—Hemos oido asegurar que
probablemente tendrá que suspenderse la cele-
bración del juicio de Berja, señalado en esta Au-
diencia para el día 22 del corriente, en el que se
halla encargado de una de las acusaciones, el
ilustre jurisconsulto Sr. Romero Girón, pues se-
gún nuestras noticias este se halla enfermo.

Con tal motivo, se supone que el juicio se apla-
zará hasta Septiembre, y aunque ignoramos si el
rumor es ó no completamente exacto, lo consig-
namos para conocimiento de nuestros lectores,
por el interés general que ha despertado este
asunto.

Ayer se dictó sentencia por la Sala, en la causa
de Canjajar contra Ricardo Lopez Martin sobre
homicidio, de cuyo juicio dimos cuenta en nues-
tro número anterior.

El Tribunal impone en su fallo al procesado, la
pena de 8 años y 1 día de prisión mayor, tenien-
do para ello en cuenta que es menor de 18 años
de edad.

El jueves de la próxima semana, 11 del cor-
riente, será vista ante el mismo Tribunal, en
juicio oral y público, otra causa de homicidio,
procedente del Juzgado de Berja, contra José
Fernandez Galdeano, á quien defenderá el letrado
Sr. Riancho.

También de esta sesión haremos la reseña de-
tallada que tenemos por costumbre, cuando se
trata de algún hecho de importancia.

Corte.—Para dar paso á la via del ferro-car-
ril del dique de levante, [en construcción] ha si-
do preciso cortar, próximo á un estribo del puen-
te de la Rambla, los rails del ferro-carril de Sier-
ra-Alhamilla.

Langosta.—En estado de saltón, se encuen-
tra ya en la vega de Almería, donde probable-
mente aovará, y el año próximo la tendremos
en abundancia.

Es un consuelo.

Malecón.—El arreglo realizado en este hermoso paseo, sino ha sido completo, resultará bueno en cuanto se instalen los asientos de piedra que hay destruidos, y que desde luego esperamos se colocarán pronto.

Sr. Alcalde.—Hace tiempo se encomendó la formación de los padrones municipales, á varios padres de familia, que ya los han terminado, y el Ayuntamiento consignó unas 2.000 ptas. para satisfacer los sueldos que á estos correspondían, sin que hasta la fecha hayan percibido un real.

Llamamos la atención de V. S., pues es muy justo se abone esta deuda y se haga justicia á esos padres de familia, que solo cuentan con este escaso recurso para sus necesidades.

Vapor.—Ha regresado á este puerto el vapor *Esperanza*, de esta matrícula.

Buen viaje.—Ayer marchó con dirección á Madrid y Pontevedra, el que durante mas de dos años ha ejercido el cargo de Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio Dieffeburno.

Muchos amigos acudieron á despedirlo. **Nos alegramos.**—Dice una carta de Buenos-Aires, que nuestro ilustrado paisano y amigo D. Antonio Atienza, ha tomado posesión de una cátedra del Colegio Nacional de aquella importante capital.

Sinceramente nos alegramos de su suerte.

Una pregunta.—Todo el mundo nos pregunta que hay acerca de la caseta-báscula para pesar la piedra del dique de levante.

Pues, nada; que sigue el proyecto en el Ministerio, cubierto de polvo en los archivos.

Baños.—Ha terminado la instalación de los baños del *Recreo* que comienzan á verse concurridísimos durante las horas de calor.

Leche.—Según un nuevo bando de la municipalidad, ya puede tomarse leche de cabra, sin que oficialmente produzca alteraciones de ningún género.

Ingenieros.—Mañana se esperan en Almería los ilustrados ingenieros de la importante Compañía constructora de París *Fives Lille*, encargada de la construcción de la línea férrea á Linares.

De bureo.—Ha marchado con dirección á Granada, nuestro querido amigo, el joven redactor de *La Ola* y discreto empleado de la Diputación, D. Francisco Aquino Cabrera.

Carabineros.—Ayer zarpó de este puerto con rumbo á Málaga el vapor *Cabo Creux*, conduciendo para aquella comandancia de carabineros, un Sargento 2.º cinco cabos primeros y 40 individuos del cuerpo, que pasan á dicha provincia á prestar sus servicios, en sustitución de los que han sido trasladados á esta Comandancia.

Maestros.—Se lamentan con sobradísima razón los honrados profesores de Tabernas, acerca del abandono inexplicable en que se les tiene, pues ya se le adeudan seis meses, y á pesar de sus constantes gestiones, no consiguen se haga justicia con ellos; y como quiera que solo cuentan con los recursos de su profesión, de ahí que se vean en situación tristísima é insostenible.

Llamamos la atención del Gobernador acerca de este asunto y esperamos obligue á ese Ayuntamiento y á los demas que se encuentren en igual caso, á que verifique los ingresos que le corresponden y con el interés que merece resuelva esta cuestión.

Reciente aún el triste suceso ocurrido con el profesor de Ohanes que puso fin á su vida á consecuencia de la carencia de recursos, esperamos no se descuidará la autoridad de la provincia y adoptará todas las medidas convenientes al objeto.

También llamamos la atención del Sr. Delegado, para que ordene se ingrese en la caja espe-

cial de 1.ª Enseñanza, la cantidad que á la Hacienda corresponde, practicando al efecto la liquidación oportuna, pues ya no es posible continuar en la apurada situación en que se encuentran los dignos profesores de toda la provincia.

Lista de los Fiscales Municipales nombrados para los pueblos de la provincia de Almería que á continuación se expresan, en los cuales han de ejercer el cargo durante todo el bienio de 1889 á 1891.

Audiencia de lo Criminal de Huerca-Overa.
Huerca-Overa, D. Gerónimo Gimenez de Cisneros, (Abogado)

Albóx, D. Roque Martínez Quiles.
Arboleas, D. Alonso Pana Castellano.
Cantoria, D. Pedro Gea Sorroche.
Zurgena, Don Domingo Herrero García.
Cuevás, D. Pedro Flores Gomez (Abogado)
Pulpi, D. Juan Lahora Reverte.
Purchena, Don Guillermo Acosta Casquel, (Abogado)

Albánchez, D. José Ramón Linares
Alcontar, D. José Doménch Checa.
Armuñar, D. Antonio Guerrero Sols.
Bacares, D. Damián Martínez.
Bayarque, D. Juan Bautista Gimenez Domene.
Cobdar, D. José Losilla Navarro.
Fines, D. Pedro Tapia Azor.
Chercos, D. Juan Saez Marin.

Laroya, D. José Francisco Rojas.
Lijar, Don Miguel Carrillo Gimenez.
Lucar, Don Federico Gimenez Sanchez.
Macael, D. Juan José Serrano Fernández.
Oriá, D. Alfonso Tapia Sanchez.
Partaloa, D. Plácido Reche Reche.
Serón, D. Francisco Canet Berrueto.

Siero, D. Teodoro Ruiz Alonso.
Somontín, Don Juan Joté Cañabate.
Suffi, Don José Ramón Sanchez Reboloso.
Tijola, D. Enrique Valdés Salas.
Urracal, D. Francisco Gimenez Serrano.
Vetez-Rubio, D. José Abadia Fernández.
María, Dou José Mateos Serrano Motos.
Chirivel, D. José Egea Geaa.

Taberno, Don Saturnino Sanchez Sanchez.
Velez-Blanco, D. Gregorio Arcas Gazquez.
Vera, D. Miguel Ruiz Ramirez, (Abogado)
Antas, D. Pedro Parra Sanchez.
Bedar, D. Salvador Moreno Lopez.
Carboneras, Don Manuel Martinez Abad.
Garrucha, D. Alonso Gonzalez Caparrós.
Mojácar, D. Miguel Beltrán Carmona (Abogado)

Lubrin, D. Juan de Cruz Andrés.
Turre, D. Ginés Gonzalez Nuñez.
Ingresos.—Es tal el apremio con que se efectua la cobranza de las contribuciones en esta provincia, tal la poca consideración que se tiene á sus habitantes, á pesar de existir una Ley de condonación, que en el pasado mes de Junio ha dado la Hacienda un ingreso al tesoro de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTAS Y PICO de pesetas, sobre igual mes del año anterior.

La cifra es verdaderamente aterradora.

Bañistas.—Dicen de Garrucha que comienzan á afuir los bañistas á aquel puerto.

Ha llegado a esta capital el Teniente Coronel de carabineros D. Francisco Toledo Barragán, habiéndose hecho cargo, como primer Jefe, de la Comandancia de esta provincia.

Concesionario.—Se encuentra en París, desde hace unos dias, el concesionario del ferrocarril de Linares á esta capital, D. Ivo Bosch, que ha ido á gestionar asuntos relativos al referido proyecto.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos asultados que

con las Pildoras Restauradoras Formiguera en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Unguento y pildoras Holloway.—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho gen. neral. lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una accion preparativa.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Malaga, situada en el Paseo del Principe, en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyeria y bisuteria de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el dia, así como muebles de todas clases y relojes de oro y de hierro.

Paseo del Principe, próximo al Gobierno Civil. 13

GUIA DE PARIS

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 4, 10'15 m.

La «Gaceta» oficial publica la ley fijando las fuerzas del ejército en el año actual.

En la Coruña y en el Ferrol continúa la agitación en aumento.

Se teme fundadamente se reproduzcan nuevas manifestaciones tumultuosas.

El gobierno ha adoptado precauciones.

La política sigue lo mismo.—Fabra.

Idem 4, 5'45 t.
En la sesion del Congreso ha empezado á hablar el Sr. Mártoz el cual ha dirigido enérgicos ataques al Gobierno.
Le ha contestado el Sr. Sagasta.

En el Senado continua discutiéndose el ferro-carril del Noquera-Pallaresa.

Bolsa.
4 por 100 interior 75'90.
4 por 100 exterior 77'85.
4 por 100 amortizable 89'60.---
Fabra.

Idem 4, 8'35 n.
El Sr. Sardoal ha anunciado en el Senado una interpelacion sobre política general.

En el Congreso el Sr. Vadillo ha pedido al Gobierno que persiga la pornografía.

El ministro de la Gobernación Sr. Capdepont le ha prometido que se cumplirán sus deseos.—P.
Idem 4, 9 n.

Ha empezado el discurso del Sr. Mártoz con grande espectacion en la Cámara.

Su discurso ha sido poco mortificante para el Gobierno; sus frases poco elocuentes. Ha censurado la política general, dirigiendo duros cargos á la mayoría, por su conducta.

Mañana terminará su discurso.—P.

Idem 4, 10'40 n.

Las secciones del Senado nombraron una Comisión para que dictaminara sobre el proyecto autorizando al Gobierno para subastar el ferro-carril de Calasparra á Almería.

El ministro de Fomento señor Conde de Xiquena ha llevado al Consejo el proyecto relativo al desagüe de las minas de Sierra-Almagrera.—P.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el prototipo de azoe para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo de Principe 38.

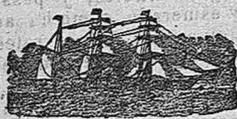
DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el dia 11 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

El vapor ruso ARGO saldrá de este puerto hoy cinco del corriente, admitiendo carga para el Havre, Burdeau y puertos de Firlandia y Rusia, hasta San Petersburgo.

Su consignatario D. Antonio Blasco calle de Gerona núm. 4.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 4

Entrados.

Vapor español CABO CREUX, procedente de Marsella, con 10 pasajeros, desembarcó:

De Barcelona.—16 bultos de tegidos y cintas para A. Bibiloni; 1 caja de madera labrada para Spencer y Roda; 9 bultos de productos farmacéuticos para Antonio Vivas; 1 id. id. para Francisco Ibañez; 12 cajas de vino tinto para Francisco Guerrero; 1 id. de impresos para Ruiz Reyes; 20 sacos de azúcar para Antonio Villegas; 20 id. de harina de trigo á la orden; 4 fardos de suela para J. G. Calvo; 3 bultos de sosa cáus-

tica para Pelegrin Mora; 46 sacos de azúcar para A. Bibiloni; 2 cajas de productos farmacéuticos á la orden; 20 sacos de harina para Juan Tortosa; 30 id. id. para A. Rodriguez.

Del Grao.—30 sacos de arroz para Juan Tortosa; 20 id. id. para V. Gay; 20 id. idem para Spencer y Roda; 20 id. id. para Fernando Peralta; 20 sacos de cacahuet á la orden y 5 bultos de licores para Antonio Villegas.

De Alicante.—1 caja de fósforos y 3 fardos de suela para José Revueltas Fernandez; 6 pipas y 1 barril de vino para Miguel Granados; 1 caja de papel para Jorge Jordá; 3 id. de fósforos y 1 fardo de pieles curtidas y un id. de objetos de zapatero para A. Bibiloni.

De Marsella.—1 barrica y una caja de tinta para Balmas; 100 balas de harina á la orden; 10 id. de cañamo para Soriano; 1 caja de quincalla para Milano y 4 id. de almidon para U. Abad.

DEL 3 AL 4.

Vapor español TORRE DEL ORO, con 83 pasajeros, desembarcó:

De Barcelona.—7 bultos de chocolate para Fernando Peralta; 33 id. de efectos, 6 de tegidos y 14 de efectos para A. Bibiloni; 4 id. de tegidos para Balonga hermanos, 1 id. para Maezo y Muro; 1 barril de cerveza para Francisco Guerrero; 8 bultos de productos farmacéuticos para la Viuda de Vivas; 1 caja de salchichón para A. Otero; 14 bultos de productos químicos y farmacéuticos para José Quesada y 20 sacos de harina para Gaspar Vives.

Del Grao.—20 sacos de arroz para Lopez y Hermanos; 8 cajas de chocolate y 4 de

café para José Revueltas; 1 fardo de tejidos de lana para Manuel Saeuz; 17 bultos de hierro fundido para José de Frias; 1 caja de pañuelos de seda para Maezo y Muro; 20 sacos de arroz para Francisco Zea; 1 caja de hules para U. Abad; 2 cajas de ropa de uso para José Roda.

De Alicante.—5 cajas de chocolate y 2 de café para A. Bibiloni.

De Cartagena.—36 sacos de azúcar á la orden; 2 cajas de café para A. Bibiloni; 1 de id. y 1 de chocolates para A. Villegas; 20 fardos de bacalao y dos barriles de aguardiente para Nicolas Garcia.

De Marsella.—100 balas de harina para Francisco Zea; 160 id. id. á la orden; 110 sacos de cementos á la id; 2 cajas de lacre y quincalla para I. G. Sempere; 13 cajas de muebles á la orden; 1 caja de tejidos para J. G. Calvo; 1 caja de quincalla para G. Molina y Galvez; 1 caja de id. para G. Ramirez; 1 caja de id. para F. Gaya; 10 sacos de pimentas, 2 cajas de especias, 60 balas de harina, y 1 caja de agua de Wals; 70 balas de harina para G. Vives.

Vapor español NUEVO VALENCIA, procedente de Sevilla con 81 pasajeros, desembarcó:

De Cadiz.—4 bultos de equipajes á la orden.

De Sevilla.—3 fardos de papel en bolsas para Abad y Fernandez.

De Málaga.—10 sacos de afrecho de trigo para Vicente Marcó; 1 caja de ferreteria para Basilio Carmona; 50 sacos de harina para Andrés Rodriguez; 50 id de afrecho de trigo á la orden; 30 sacos de harina para Salas y Almansa; 20 id. id. para Francisco Zea; 30 id. id. para Vicente Marcó; 50 id. id. para

Juan Tortosa; 4 cajas de almidón; 1 caja de ferreteria, y 9 sacos de azúcar para Diego Toledo; 4 sacos de azúcar, 1 id. de cacao, 1 fardo de canela y 20 sacos de bacalao para J. Ota y Compañia.

Trasbordo de Londres.—4 cajas de leche en conserva, 2 barriles de jamones, 1 caja de langostinos y 40 de dátiles á la orden.

Vapor inglés ISIS, procedente de Aguilas con plomo y carbón.

Vapor español ESPERANZA, procedente de Oran, con 239 pasajeros desembarcó:

290 sacos de salvado para Francisco Guerrero; 166 id. para Miguel Zea; 19 balas de crin vegetal y 2 entenas para el mismo.

ANUNCIOS.

Alto ahí.

El conocido Juan Magan ha vuelto á abrir su antiguo establecimiento de bebidas en la calle del Aire, habiendo introducido grandes reformas en dicho establecimiento como tendrán ocasion de sus muchos y numerosos amigos los cuales conocerán las ventajas de sus géneros. 5-5

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Malagueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial *Cerveza Marco*, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.-2

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad

Espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anarnate. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras. Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

EMPLOO DEL UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re-ativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinias, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

En el taller de Hojalatería de José Castelo, Puerta de Purchena, se venden tinajas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro á precios económicos.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero. Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos. Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las más veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la más leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

Vino tinto de Valdepeñas á 2 reales botella sin casco.—Antonio Villegas.—Administración vieja. 9